# RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO "CONSUMO TELEVISIVO Y RADIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - 2016"



#### **MIRIAM LARCO**

Secretaria Técnica del Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV (Perú)



Organizan:





























Sociedad

**Empresa** 

Estado

Los medios de comunicación son

responsables – junto al Estado, la familia,
los anunciantes y la sociedad – de
respetar, proteger, promover y defender
los derechos de la niñez y adolescencia.



Se busca que su tratamiento tenga un ENFOQUE DE DERECHOS, es decir, que sea respetuoso de los derechos de la niñez y adolescencia.



# Convención sobre los Derechos del Niño

Artículo 3º

... todas las acciones que conciernen al niño deben ser en aras de su Interés Superior.



# Marco internacional de los derechos de la niñez y adolescencia en los medios de comunicación

#### Convención sobre los Derechos del Niño

#### Artículo 16°

- 1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.
- 2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques.

# Código de los Niños, Niñas y Adolescentes

#### Artículo 6º.-

(...) Cuando un niño o adolescente se encuentren involucrados como víctimas, autores, partícipes o testigos de una infracción, falta o delito, no se publicará su identidad ni su imagen a través de los medios de comunicación.











# Código de los Niños, Niñas y Adolescentes

Tendrán derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afecten y por los medios que se elijan.





#### Ficha Técnica:

Estudio realizado por la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria a pedido del CONCORTV. Periodo de campo: Del 03 al 27 de julio de 2016.

Universo: Niños y niñas de 7 a 11 años y adolescentes de 12 a 16 años, de todos los niveles socioeconómicos en proporción urbano y rural.

Muestra: 9,149 personas: 1.352 en Lima y Callao y aproximadamente 459 en cada una de las 17 ciudades restantes.

#### Actividades realizadas

(lunes – viernes)



99.8%

Ver televisión



93.6%

Escuchar radio



92.1%

Navegar por internet



**79%** 

Estudiar /ir a clases



23%

Juego





## ¿Cómo muestra la televisión a...?







#### Víctimas o maltratadas

47% 46% 35%







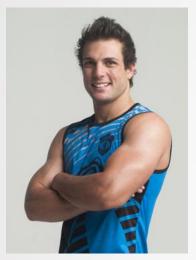
Mis programas favoritos son...

Esto es Guerra Al fondo hay sitio Yo Soy **13%** 10%

5%



# Personajes favoritos de la TV



Nicola Porcella (2%)



Patricio Parodi (2%)



Goku (2%)

"Alegres"
"Chistosos"
"Guerreros"
"Luchadores"

"El **52.8%** quiere ser como el personaje que admira de la TV"





## Percepciones de los programas de la TV

"Veo mucha violencia en los noticieros" (73%)

"Se usa lenguaje grosero y vulgar en los realities de competencia"

(34%)



(24%)





#### ¿Te han puesto reglas o condiciones para ver TV?

**Sí** 56.5%

Ver TV luego de terminar las tareas	86%
Ver TV hasta cierta hora	75%
Ver solo ciertos programas	62%
Ver solo ciertos canales	61%
Ver TV cierta cantidad de horas	60%



#### Medios en la escuela



Presencia de televisor en el salón de clase

NO

56%

Enseñanza en el colegio sobre analizar y comentar lo que ven en la TV

No me han enseñado

40%





# Locas por Nicola Porcella: Fans piden su regreso a Esto Es Guerra con impactantes mensajes

No hacen caso a las acusaciones de agresión.



#### Huánuco: Niña se incrusta juego de tuercas de 'Esto es Guerra' en el abdomen

Miércoles 09 de julio del 2014 | 13:29

La menor de iniciales X. R. B. (8) fue operada en el hospital Hermilio Valdizán.



# Esto es Guerra: Hermanos se inyectan petróleo para parecerse a sus ídolos

Este insólito caso ocurrió hace dos semanas en la localidad de Santo Tomás - Cusco



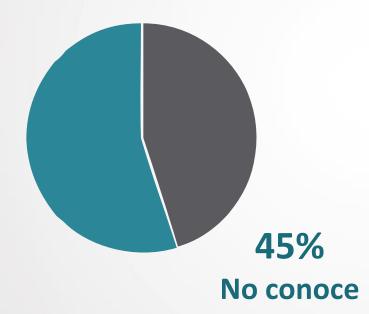
# **HORARIO FAMILIAR**

La programación que se transmita en el Horario Familiar debe evitar los contenidos violentos, obscenos o de otra índole, que puedan afectar los valores inherentes a la familia, los niños y adolescentes. Este horario es el comprendido entre las 06:00 y 22:00 horas.

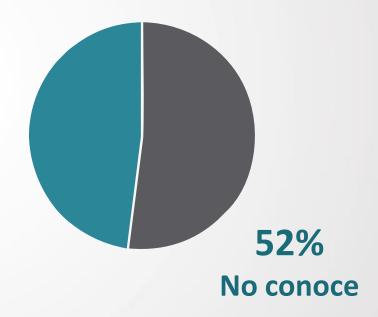


## Regulación de medios

# Conocimiento del Horario Familiar



Conocimiento del derecho a quejarse por contenidos inadecuados en el Horario Familiar



Fuente: Estudio sobre consumo radial y televisivo 2015. Muestra: 9.266 personas (1.121 en Lima y Callao y aproximadamente 407 en cada una de las 20 ciudades restantes). Lima Consulting | CONCORTV.



# Mecanismo Único de Quejas

- Ante el propio medio
- Solución inmediata (15 días), sin costo, eficaz
- Prueba recae en el titular (Latina, América TV, etc.)





#### Propuestas para guía de orientación única



#### **APTO PARA TODOS**

- Nada o poca violencia
- No hay lenguaje inapropiado o conductas disruptivas
- No hay situaciones o insinuaciones sexuales.

#### **MAYORES DE 14 AÑOS**

- Presenta violencia moderada, lenguaje grosero, situaciones sexuales o conductas antisociales.
- Se recomienda la supervisión de un adulto.





#### **SOLO PARA ADULTOS**

 Violencia, escenas sexuales explícitas y/o lenguaje grotesco e indecente.

# CONVENCIÓN

#### Artículo 17°

Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación (...). Con tal objeto, los Estados Partes:

- a) Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, (...)
- e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.



#### DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



#### Noviembre de 2012

PCM, MTC, MINEDU, MIMP, Defensoría del Pueblo ANDA

Frecuencia Latina, América TV, Panamericana TV, IRTP, ATV, Global TV, Bethel TV, Medios Perú, Red TV, RPP, CRP, entre otros.

Save the Children, UNICEF



- 1. Se respeta el derecho a la <u>dignidad</u> de niños, niñas y adolescentes.
- 2. Se respeta el derecho a la no discriminación de niños, niñas y adolescentes por razón de edad, raza, etnia, sexo, religión, nacionalidad o cualquier otra circunstancia;
- 3. Se difunden contenidos que no atentan contra los derechos a la <u>identidad e intimidad personal</u> y familiar de los niños, niñas y adolescentes;
- 4. Se adecua la difusión de escenas o <u>contenidos</u> <u>violentos</u> al horario de protección familiar;
- 5. Se generan <u>espacios de participación</u> de niños, niñas y adolescentes respetando sus derechos y, en ningún caso, se les expone a situaciones de violencia física o psicológica. (...)



# ¿Qué acciones se deben realizar para que los medios de comunicación cumplan su rol?

Los <u>medios de comunicación</u> deben COMUNICAR SIN VULNERAR los derechos fundamentales, es decir, que deben COMUNICAR CON ENFOQUE DE DERECHOS.

La <u>sociedad en general y las entidades públicas y privadas</u>
 debemos realizar ACCIONES DE VIGILANCIA.





#### Síguenos



@concortv

www.concortv.gob.pe